

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N° 000153-2021/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y DESIGNA EN CARGO DE CONFIANZA

Lima, 21 de octubre de 2021

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargos de confianza no contemplados en el artículo 1° de dicha norma;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 008-2020/SUNAT se designó, entre otros, al señor Luis Enrique De La Flor Sáenz en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Administración;

Que el citado trabajador ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que corresponde aceptar la misma y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación y designar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso g) del artículo 8 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia al cargo formulada por el señor LUIS ENRIQUE DE LA FLOR SAENZ, dejándose sin efecto a partir del 23 de octubre de 2021, su designación en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Administración, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dar por concluido el vínculo laboral con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT del señor LUIS ENRIQUE DE LA FLOR SAENZ, a partir del 23 de octubre de 2021.

Artículo 3.- Designar a la señora MILAGROS YVONNE ESTELA DIAZ SALAZAR, a partir del 23 de octubre de 2021, en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Administración.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA